



Requerimiento de documentación

Descripción comunicación

Número de Expediente **1044/2023**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-04-2023 a las 10:55 horas.



C. Servicio que tiene por objeto la “Retirada del Depósito Municipal, Descontaminación y Destrucción de los Vehículos que han sido abandonados en la vía pública y que posteriormente son depositados en el Depósito Municipal de vehículos, y por último, tras los plazos y trámites correspondientes, son declarados como residuos sólidos urbanos”.

Remitente

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://ronda.sedelectronica.es>

Dirección Postal

- Plaza Duquesa de Parcent, 3
- (29400) Ronda España
- ES617

Contacto

- Teléfono 952873240
- Correo Electrónico contratacion@ronda.es

Destinatario

- **Desguace y gruas el pino SL**
- Correo Electrónico desguaceygruaselpino@hotmail.com

Texto de la Comunicación

- - Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social
- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria

Fecha final de respuesta

- 28/04/2023 23:59

Licitador mejor valorado en el proceso de Licitación

Licitador mejor valorado para la Adjudicación

Presupuesto base de la Licitación

- Valor estimado del contrato 145 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 145 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 145 EUR.
- Clasificación CPV
 - 63121000 - Servicios de almacenamiento y recuperación.
 - 90511100 - Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.
 - 63120000 - Servicios de almacenamiento y depósito.

Licitador mejor valorado

- **Desguace y gruas el pino SL**
- NIF B29566015
- El adjudicatario es una PYME : Sí

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 300 EUR.

ID | UUID 2023-NOT-03767393 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 14 abr 2023 10:55:11:218 CEST N.Serie 26829805153137608363346467182617939005
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU
2020